RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO, DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2025, POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA EL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.

Por Resolución de 19 de mayo de 2025 de esta Delegación Territorial se publicó la convocatoria para confeccionar un listado de profesorado especialista en régimen de contratación laboral para el curso 2025/2026 para impartir docencia en los módulos profesionales que a continuación se relacionan del ciclo formativo de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:

- Situaciones de emergencia, que equivale al módulo profesional de Emergencias del Ciclo formativo de grado superior de Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE).
- Riesgos relacionados con la seguridad vial.

Por Resolución de 9 de junio de 2025 esta Delegación Territorial publicó la lista provisional del personal admitido y excluido en la convocatoria para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos de profesorado especialista para el ciclo formativo de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales para el curso 2025/2026, según Resolución de 19 de mayo de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 19 de mayo de 2025 anteriormente citada, y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y la Orden de 11 de mayo de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Desarrollo educativo y formación Profesional, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar la lista definitiva de personal admitido en el puesto convocado, relacionado en el Anexo I, ordenado según la valoración de los méritos alegados, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva del personal excluido en el puesto convocado, especificando en cada caso los motivos de exclusión, relacionados en el Anexo II.

TERCERO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de la Delegación Territorial.

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
T: 951038000
informaciongeneraleducacion.dpma.ced@juntadeanalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	27/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmK3HUBW6SEYHLQBUGAUR6QWXWP	PÁG. 1/2

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de conformidad con lo previsto en los artículo 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA

Miguel Briones Artacho

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
T: 951038000
informaciongeneraleducacion.dpma.ced@juntadeanalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	27/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmK3HUBW6SEYHLQBUGAUR6QWXWP	PÁG. 2/2